



▼ Información del trámite o servicio

Nombre de trámite o servicio	Gestión Social.
Trámite o servicio	Trámite
¿En qué consiste el trámite?	Recepción y atención de solicitudes de los Ciudadanos del Municipio de Autlán de Navarro que acuden a la Dirección de Desarrollo Social
Beneficio para el ciudadano	La oportunidad de Gestionar una solicitud de un apoyo, en su caso canalizar a algún departamento del Ayuntamiento de Autlán de Navarro.
Costo	Sin costo
Tiempo de respuesta	3 días

▼ Módulos de servicio

Módulo	Ubicación	Horario	Teléfono(s)	Extensiones
Dirección de Desarrollo Humano y Social	Calle Venustiano Carranza # 1 Colonia Centro.	De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	38-25100 38-25102	115, 220 y 228
Correo electrónico	desarrollosocial@autlan.gob.mx			



▼ **Requisitos**

Nombre del documento	Original	No. de copias	Observaciones
Solicitud por escrito	SI	0	
Copia de la credencial de elector	NO	1	
Copia del Comprobante de Domicilio	NO	1	

▼ **Descripción del procedimiento**

Procedimiento en módulos	Entregar solicitud a la Dirección por escrito para canalizar en caso de requerir. Se notificará al ciudadano vía telefónica de la solicitud que está en trámite.
Procedimiento en internet	No aplica
Condición para realizar el trámite	Los ciudadanos deberán de ser del Municipio de Autlán de Navarro, según credencial de identificación lo compruebe Se dará prioridad a personas de escasos recursos que dependan de ellos, personas mayores y personas con discapacidad Ser ciudadano de escasos recursos
Fundamento legal	Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.